



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Ocho (08) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Tipo de proceso	:	Verbal –Reivindicatorio
Radicación	:	11001310301920200000200

En atención a las actuaciones que preceden, el despacho

DISPONE

1. La comunicación y los anexos provenientes de la Secretaría Distrital de Planeación, del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, de la Subsistema de Gestión Antisoborno – IDU del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático y de la Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación – OCDPVR de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., ténganse por incorporadas al expediente y pónganse en conocimiento de las partes, para que en el término de ejecutoria del presente proveído se manifiesten al respecto.
2. Por secretaría remítase la información requerida por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático en la forma solicitada en el archivo 65 de la actuación.
- 3, Cumplido lo anterior ingrese el expediente a despacho para proveer.

NOTIFÍQUESE.

ALBA LUCÍA GOYENCHE GUEVARA
JUEZ
(2)

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Hoy 09/05/2024 se notifica la presente providencia por anotación en ESTADO No. 80

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaría

Firmado Por:
Alba Lucia Goyeneche Guevara
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f96936da2dd2f769c952245b4766052534e98f2ec3e634c3d5690789023feada**

Documento generado en 08/05/2024 06:07:20 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>